



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE IASS\_BBA\_2024\_1 PARA LA  
APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE CON CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN  
POSTERIOR (SOBRE C)**

**Fecha y hora de presentación:**

Lunes, 23 de noviembre de 2023. 9:15 horas

**Lugar:**

Telemáticamente por videoconferencia.

**Asistentes:**

Presidenta:

Dña. Natalia Ospina Plaza, Administradora del Centro Asistencial El Pinar

Vocales:

Dña. María Ángeles Sanz Sáez, Letrada de la Comunidad Autónoma

D. Alberto Mateo Mateo, Interventor Delegado Adjunto

Juan Carlos Maicas Burillo, Encargado de Almacén del Centro Asistencial El Pinar

Secretaria:

Marta Yago Escusa, Auxiliar Administrativo del Centro Asistencial el Pinar

**Orden del día:**

1.- Apertura del sobre que contiene la documentación de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (Sobre C) IASS\_BBA\_2024\_1 Suministro de Alimentos (7 lotes) el Centro Asistencia el Pinar de Teruel.

**Se expone:**

1.- Los miembros que participan en la Mesa de apertura del sobre A del contrato IASS\_BBA\_2024\_1 Suministro de Alimentos (7 lotes) para el Centro Asistencial El Pinar de Teruel han manifestado que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- Apertura del Sobre C que contiene la documentación de la oferta económica para el contrato de suministro de productos alimenticios para el Centro Asistencial El Pinar para el ejercicio 2024.

PRIMERO. - Se procede a iniciar el acto público de apertura de los sobres identificados como Sobre C "oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" con las siguientes propuestas:



PROPUESTAS					
Licitador	Lote	1 Criterio Oferta Económica <i>IVA excluido</i>	2 Criterio Plazo de entrega	3 Criterio Valoración Huella Ambiental	4 Criterio RSA
ELABORADOS LAS TORRES ,S.L.	1	52.836,50 €	12 h	Si	No
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	2	22.110,58 €	12 h	Si	No
PANADERÍA FORMICHE ALTO, SL	3	20.135,00 €	12 h	Si	No
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	4	14.324,00 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	4	15.912,90 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	5	48.206,48 €	12 h	No	No
GIFRUTA SL	6	27.561,77 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	7	4.932,45 €	12 h	No	No

SEGUNDO. - Los importes ofertados por todos los licitadores admitidos son iguales o inferiores al presupuesto base de licitación (IVA excluido).

TERCERO. - Al revisar la declaración del criterio 3. Valoración huella ambiental del licitador DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A., para el lote 2 productos congelados, se solicita aclaración con respecto a la distancia y los productos a que hace referencia a través de la PLACASP el 24 de noviembre de 2023, recibiendo respuesta el día 27 de noviembre e indicando que hace referencia a las verduras congeladas y no a la totalidad del lote 2, los productos provenientes de la empresa ubicada en Ejea de los Caballeros.

CUARTO. - Al comprobarse por precios unitarios, el licitador PANADERÍA FORMICHE ALTO, SL, si bien no se ha superado ningún precio unitario en ninguno de los productos del Lote 3 Pan y derivados, se han observado errores aritméticos en los cálculos. Se solicita aclaración a través de la PLCASP el 24 de noviembre de 2023, recibiendo respuesta el día 27 de noviembre e indicando que se debe a un error de fórmula utilizada por parte de la parte revisora y confirmando que los cálculos aportados por la empresa son correctos.

QUINTO. - Visto lo anterior, el resultado de la apertura del sobre C "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, es el siguiente:

PROPUESTAS					
Licitador	Lote	1 Criterio Oferta Económica <i>IVA excluido</i>	2 Criterio Plazo de entrega	3 Criterio Huella Ambiental	4 Criterio RSA
ELABORADOS LAS TORRES ,S.L.	1	52.836,50 €	12 h	Si	No
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	2	22.110,58 €	12 h	No	No
PANADERIA FORMICHE ALTO, SL	3	20.135,00 €	12 h	Si	No
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	4	14.324,00 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	4	15.912,90 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	5	48.206,48 €	12 h	No	No
GIFRUTA SL	6	27.561,77 €	12 h	No	No
NALICO, S.L.	7	4.932,45 €	12 h	No	No



SEXTO. - Sin más incidencias se procede a clasificar las ofertas presentadas seleccionadas por orden decreciente, una vez evaluadas las propuestas correspondientes, de conformidad con los criterios de valoración de las ofertas recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexos X y XI, resultado la siguiente puntuación:

VALORACIÓN							
Licitador	Lote	Criterio Sobre B	1 Criterio Oferta Económica IVA excluido	2 Criterio Plazo de entrega	3 Criterio Huella Ambiental	4 Criterio RSA	TOTAL
ELABORADOS LAS TORRES, S.L.	1	0	50	10	5	0	65
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	2	30	50	10	0	0	90
PANADERIA FORMICHE ALTO, SL	3	0	50	10	5	0	65
DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.	4	30	50	10	0	0	90
NALICO, S.L.	4	0	45	10	0	0	55
NALICO, S.L.	5	15	50	10	0	0	75
GIFRUTA SL	6	0	50	10	0	0	60
NALICO, S.L.	7	30	50	10	0	0	90

SÉPTIMO. - De conformidad con todo lo anterior, la Mesa de Contratación emite la siguiente **PROPUESTA** para la adjudicación del contrato de suministro de productos alimenticios para el Centro Asistencial El Pinar (IASS\_BBA\_2024\_1), procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, en sus diversos lotes:

**Lote 1: Productos cárnicos**

- B44025880 ELABORADOS LAS TORRES, S.L.

**Lote 2: Productos congelados**

- A50165083 DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.

**Lote 3: Pan y derivados**

- B44247930 PANADERÍA FORMICHE ALTO, SL

**Lote 4: Lácteos**

- A50165083 DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A.

**Lote 5: Ultramarinos**

- B44030591 NALICO, S.L.

**Lote 6: Frutas y verduras**

- B44103729 GIFRUTA SL

**Lote 7: Bebidas**

- B44030591 NALICO, S.L.

OCTAVO. - Se traslada la presente propuesta al órgano de contratación para que proceda a requerir a los licitadores la aportación de la documentación justificativa determinada en los pliegos.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del día 23 de noviembre de 2023, quedando aprobada la presente acta por unanimidad en esta misma sesión, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el lugar y fecha arriba indicados.

**La Presidenta**

Fdo.: Natalia Ospina Plaza

**La Secretaria**

Fdo.: Marta Yago Escusa